



PRESIDENCIA

oficinadeculturayturismo

Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid

INSTRUCCIÓN 2/2017, DE 31 DE MARZO, DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SOBRE APLICACIÓN DEL MUESTREO CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE VALORACIÓN Nº 36

Notificada verbalmente a esta Secretaría por parte del Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid la existencia de dudas acerca de la aplicabilidad del muestreo correspondiente a la Tabla de Valoración nº 36, y de acuerdo con las facultades que tiene conferidas la Secretaría del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid por el artículo 8.2 g) del Reglamento de composición, organización y funcionamiento del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 217/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno, se dicta la presente Instrucción.

Único. Criterio sobre la interpretación de la aplicabilidad del muestreo correspondiente a la Tabla de Valoración nº 36 (EXPEDIENTES DE CONTROL HORARIO DE EMPLEADOS PÚBLICOS).

De acuerdo con el literal del segundo criterio establecido para la metodología del muestreo ("Se conservará 1 unidad de instalación con más de 2 años presupuestarios de antigüedad de cada Consejería, Organismo Autónomo o Entidad Pública"), se ha de interpretar *in extenso* como la obligación de conservar una unidad de instalación por año que tenga más de 2 años presupuestarios de antigüedad. Y ello porque la referencia a los "2 años presupuestarios de antigüedad" solo puede entenderse en el sentido de que ese es el plazo para proceder a la eliminación y realizar el muestro y nunca período cronológico para seleccionar las unidades de instalación de la muestra. Por tanto, se debe interpretar que el muestreo se realizará de la siguiente manera: **se conservará 1 unidad de instalación por año con más de 2 años presupuestarios de antigüedad de cada Consejería, Organismo Autónomo o Entidad Pública.**

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ARCHIVOS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

Firmado digitalmente por JAVIER DÍEZ LLAMAZARES
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.03.31 10:27:04 CEST
Huella dig.: e45fec12dd0a7961305f0ea7099d54a12b537e0a



Fdo.: Javier Díez Llamazares.